ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL PUBLICIDAD MULTISERVICIOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, a las trece horas, se reunieron en el domicilio de la compañía GLOBAL PUBLICIDAD MULTISERVICIOS S.A., ubicada en Brasil No. 4524 entre las calles 19ava y 20ava.; los señores 1) OLMEDO PALOMINO SANCHEZ, por sus propios derechos y propietario de un mil doscientas acciones (1.200) de un dólar cada una. 2) FERNANDO PALOMINO GARCIA, por sus propios derechos propietario de un mil doscientas acciones (1.200) de un dólar cada una; por lo que en la presente sesión de Junta General, se encuentra reunido todo el capital social de la compañía, integramente suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Dos mil cuatrocientos dólares, dividido en un mil doscientas participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar americano cada una.

Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de accionistas al tenor de lo dispuestos en los artículos ciento veintiuno y doscientos ochenta de la ley de Compañías vigentes, para conocer el siguiente orden del día sobre cuyos puntos, están unánimemente de acuerdo en tratar.- PRIMERO: Conocer el informe del Representante Legal de la compañía relativo al ejercicio económico del 2016. SEGUNDO: Conocer el Informe de Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Flujo de Efectivo e Informe de Cambio del Patrimonio relativo al ejercicio económico del año 2016. TERCERO: Designación del Comisario de la compañía. -Preside la sesión el señor Fernando Palomino García, presidente Ad Hod de la compañía y actúa de Secretario el señor Olmedo Palomino Sánchez, gerente de la misma.- El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura a los informes del Comisario y del Representante Legal de la compañía, relativo al ejercicio económico del 2016. Lo que así se hace, pasándose de inmediato a deliberar sobre los mismos y llegado el momento de tomar votación, el Presidente como accionista expone que está prohibido de votar tanto el Gerente y él, por disposición de la ley y que tal prohibición descarta la posibilidad de abstención, razón por la cual, los informes en mención se aprobaron por unanimidad de votos habilitados en este punto.-

A continuación se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer sobre el Informe del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Flujo de Efectivo e informe de Cambio de Patrimonio relativo al ejercicio económico del 2016, para lo cual el secretario pone a consideración de la Junta dichas cuentas que pasan a ser revisadas exhaustivamente, luego de la exposición del Secretario que tanto como él como el Presidente, como socios están prohibidos de votar, razón por la cual los informes en cuestión son aprobados por unanimidad de voto.

Finalmente se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, esto es la designación de Comisario de la Compañía, luego de haber deliberado sobre el particular la Junta General resolvió por unanimidad reelegir como Comisario al señor Norberto Alen Castro Castro, por el lapso y con las atribuciones y deberes señalados en el estatuto social. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso hasta que se redacte la presente acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes, dándole lectura al acta, y habiéndosela aprobado sin modificaciones por lo que fue firmada por los asistentes en unidad de acto con el Presidente y Gerente-secretario de la misma para constancia.

Olmedo Palomino Sánchez Gerente – Secretario- Socio Fernando Palomino García Presidente Ad Hod-Socio